Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA

SALA CIVIL FAMILIA

SECRETARÍA GENERAL

Fijación en lista

No. DE PROCESO	T. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE	CONSTANCIA
66001310300420170024001	Verbal	Gloria Yolanda Osorio Ríos	Hoover de Jesús Cardona Pulgarín	Díez (10) días a las partes (Artículo 231 del CGP)	PDF (Hipervínculo)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, EN LA FECHA **24/06/2020** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M**., Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS **4:00 P.M.**

SIN NECESIDAD DE FIRMA

La autenticidad de este documento la confiere su procedencia de una cuenta oficial.

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
Secretario Sala Civil Familia